

El ascenso de la burla en las sociedades contemporáneas: nuevas circulaciones del humor mediático

Resumen: El objetivo del artículo es atender a una transformación de lo reidero contemporáneo: la mediatización no institucionalizada de la burla. La hipótesis del estudio es que con la aparición del sistema hipermediático la burla se mediatiza y alcanza escalas de distribución que hacen incontrolable su circulación para las instituciones. Para demostrarlo se analiza el caso de Juan Sánchez, un adolescente de 12 años, burlado por cientos de memes virales a pesar de que Google y YouTube intentaron bloquearlos.

Palabras claves: Humor. Burla. Redes sociales. Circulación.



Damian Fraticelli¹

¹ Professor-pesquisdor Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad de las Artes (UNA) e Instituto de Investigaciones Gino Germano (IIGG).
E-mail: dfraticelli@sociales.uba.ar

A ascensão do escárnio nas sociedades contemporâneas: novas circulações de humor de mídia

Resumo: O objetivo do artigo é abordar uma transformação do risível contemporâneo: a midiatização não institucionalizada da zombaria. A hipótese do estudo é que, com o surgimento do sistema hiper mídia, a zombaria é mediada e atinge escalas de distribuição que tornam sua circulação incontrolável para as instituições. Para provar isso, analisamos o caso de Juan Sánchez, um adolescente de 12 anos, ridicularizado por centenas de memes virais, apesar de o Google e o YouTube tentarem bloqueá-los.

Palavras-chave: Humor. Zombaria. Redes sociais. Circulação.

The rise of mockery in contemporary societies: new circulations of media humor

Abstract: The objective of the article is to address a transformation of the contemporary laughable: the non-institutionalized mediatization of jeer. The hypothesis of the study is that with the appearance of the hypermedia system the jeer is mediated and reaches scales of distribution that make their circulation uncontrollable for institutions.

To prove it, we analyze the case of Juan Sánchez, a 12-year-old adolescent, jeered by hundreds of viral memes despite Google and YouTube trying to block them.

Keywords: Humor. Mockery. Social networks. Circulation.

1. Introducción

A la largo de la historia de occidente, la burla ha sido diversamente valorada. De ser un género disfrutado públicamente desde la antigüedad, pasó a menospreciarse y regularse fuertemente a partir de la modernidad. Tal regulación pervivió en los medios masivos de comunicación, aunque la burla logró infiltrarse de la mano de la comicidad y la sátira de estereotipos sociales y personajes públicos como políticos, artistas y conductores. La burla cómica hiriente que recae en individuos comunes y constituye una operación fundante de la identidad colectiva en la vida social se mantuvo por fuera de la mediatización hasta la contemporaneidad. El surgimiento del sistema hipermediático² produjo una transformación inédita en la circulación³ de la burla. Individuos comunes pueden ser su blanco alcanzando, por la interacción de las redes sociales y los medios masivos, escalas de distribución comparables a las de los productos de la industria mediática. Ante esta masividad de la burla hiriente, se desatan nuevos procesos de censura colectiva e institucional que intentan regular su circulación. Aquí nos proponemos dar cuenta de este nuevo fenómeno a través de la burla que recayó en Juan Sánchez, un adolescente de 12 años, que se convirtió en víctima de cientos de memes a pesar de que artistas destacados salieran a defenderlo y su madre iniciara acciones legales contra Google y YouTube.⁴

2. La burla y su vida social

Para apreciar la novedad que pretendemos examinar, nos detendremos en las propiedades discursivas que distinguen la burla de otros fenómenos risibles y realizaremos un breve recorrido por la historia de su vida social. La burla es un género cómico que ridiculiza a alguien o algo con el fin de provocar risa. La ridiculización se expone como un hacer intencionado a ser disfrutado colectivamente. El enunciador⁵ le propone al enunciatario aliarse en la degradación de un tercero que se realiza mediante la palabra o acciones como las bromas pesadas. La burla por lo tanto se diferencia de lo cómico de situación e ingenuo o de cualquiera de sus variantes humorísticas⁶ porque no se provoca por accidente ni posee piedad o reflexión. Ella

² El sistema hipermediático es aquel en el que interactúan dos subsistemas de medios: el de medios masivos y el de medios con base en internet y la telefonía. Carlón (2015, 2016) sostiene que su advenimiento produjo un nuevo tipo de sociedad, la sociedad hipermediatizada (contemporánea), que se diferencia de las sociedades mediática (moderna) y mediatizada (posmoderna) definidas por Verón (2001 [1984]).

³ A lo largo de todo el artículo nos referimos a la circulación tal como la concibe Verón: "...las condiciones de producción de un conjunto significativo no son nunca las mismas que las de reconocimiento. La distancia entre producción y reconocimiento es extremadamente variable, según el nivel de funcionamiento de la semiosis en que uno se coloca, así como según el tipo de conjunto significativo estudiado. No hay, por el contrario, propiamente hablando, huellas de la circulación: el aspecto 'circulación' sólo puede hacerse visible en el análisis como diferencia, precisamente, entre los dos conjuntos de huellas, de la producción y del reconocimiento. El concepto circulación sólo es, de hecho, el nombre de esa diferencia" (1987:129).

⁴ El análisis del caso parte de una investigación realizada por un grupo de alumnos de la materia Comunicación Visual (Sofía Hollander, Guliana Tesoriero, Camila Tinajero, Lucía Lanusse) de la carrera de Comunicación, Universidad San Andrés. La perspectiva analítica fue desarrollada en la materia Semiótica de redes de la carrera de Ciencias de la Comunicación (FSOC-UBA). Ambas materias tienen por profesor titular a Mario Carlón.

⁵ Por enunciación comprendemos el "efecto de sentido de los procesos de semiotización por los que en un texto se construye una escena comunicacional, a través de dispositivos que podrán ser o no de carácter lingüístico (Steimberg 1993). En esa escena comunicacional se distinguen las figuras de un

embiste al tonto, torpe o feo, o convierte en eso al inteligente, hábil o bello. Desde un punto de vista sociológico, la burla es un operador constitutivo de la identidad colectiva. Burlarse de un blanco exterior al colectivo, afianza la cohesión entre sus miembros, y hacerlo hacia el interior, ratifica los lazos de pertenencia, amistad y construye jerarquías censurando ideas y acciones que reconfigurarían sus relaciones de poder (MARTINEAU, 1972; FORD, 2015).

Históricamente, la burla ocupó un lugar central en la producción reidera de la vida pública. Desde la antigüedad, la ridiculización no solamente fue habitual en las festividades populares sino también en la bufonería de cortes y señores o en eventos como los simposios en donde se expandió en calidad de técnica de debate para humillar a los adversarios. Sus formas pueden parecernos extremadamente groseras y crueles en la actualidad; por nombrar dos prácticas habituales, en los carnavales medievales, formaba parte de la diversión arrojar excrementos y, en los castillos, se acostumbraba a tener locos y deformes para reírse de ellos (BAJTÍN, 1987 [1965]). Tal extensión de la burla tenía su correlato en la conceptualización de lo reidero. Hasta el siglo XVIII, la mayoría de los escritos no hacen diferencia entre “reírse con” y “reírse de” sino que dan por sentado que lo reidero es “reírse de alguien” (MARTIN, 2007). Aristóteles, por ejemplo, asocia la risa a la agresión y en la Biblia aparece relacionada con el desprecio y el escarnio, idea que pervive aún en el siglo XVII en la teoría de lo reidero de Hobbes que afirma que la risa se funda en un sentimiento de superioridad. Durante este prolongado período, la circulación de la burla fue objeto de una compleja regulación estilística e institucional. En el tratado de retórica *De oratore*, Cicerón admite que las deformaciones del cuerpo son un buen blanco para ridiculizar al oponente, pero el orador debe ser prudente con su uso o de otra manera se arriesga a ser él mismo blanco de burlas (GRAF, 1997). En el *Galateo o sea de las costumbres*, un manual de comportamiento aristocrático del siglo XVI, Monseñor Giovanni Della Casa sostiene que en la fatigosa vida mortal resulta imprescindible la risa y que sólo la burla puede provocarla. Pero, advierte que el hombre culto debe realizarla de una manera elegante, alejada de los ademanes del juglar y las bufonadas (BURUCÚA, 2001). En su primera etapa, la iglesia cristiana rechazaba lo reidero por considerarlo un fenómeno denigrante y peligroso, pero luego, entrado el siglo XII, comenzó a distinguir formas admisibles e inadmisibles (LE GOFF, 1997). Aprobó, por ejemplo, la introducción de breves historias cómicas como *exempla* aleccionadores, pero rechazó la burla por considerarla maliciosa (GUREVICH, 1997). Aún existiendo esas regulaciones estilísticas e institucionales, las burlas eran apreciadas estéticamente, en el sentido de que una buena burla era estimada por su ideación, recordada y deseable de repetir como

enunciador (emisor construido en el texto), un enunciatario (receptor construido en el texto) y la relación que establecen entre ambos.

⁶ Existen una amplia bibliografía abocada a la distinción del humor y lo cómico. Aquí nos referimos a que el humor presenta una metaenunciación ausente en lo cómico. Freud, por ejemplo, indica un desdoblamiento del sujeto en el humor que le permite reírse de sí mismo ante una situación penosa (2006 1905) y Eco (1998) encuentra que los textos humorísticos exhiben a modo de comentarios sus propias reglas. Esta propiedad integra al enunciador humorístico al objeto de la burla. En lo cómico, en cambio, el enunciador no sólo está fuera del objeto de la burla sino que adopta una posición de superioridad con respecto a él.

lo testimonian los libros de los secretos, especie de manuales sobre “cómo hacer las cosas” del siglo XVI, que incluyen instrucciones de cómo burlarse con bromas pesadas (BURKE, 1997). Una anécdota que ilustra esta valoración es la broma que le jugó la princesa Beatrice d’ Este, de la corte de Milán, al embajador de Ferrara en 1492, a quien puso en ridículo al introducir en secreto animales salvajes en su jardín que mataron todas sus aves. En el siglo XIX este tipo de actitudes eran inverosímiles para los representantes públicos. A lo largo del proceso de civilización europeo se produjo un disciplinamiento de lo reidero en el que la burla fue expulsada de las instituciones y se llamó a su censura en la vida social. Ya en el siglo XVII las bufonerías de la corte y el carnaval entraron en decadencia y para el siglo XVIII la burla y las bromas pesadas quedaron fuera de las prácticas deseables del hombre cultivado. Esa nueva regulación sobre lo reidero se trasladó en la constitución del sistema de géneros de los medios masivos del siglo XX. Las instituciones mediáticas introdujeron la burla de manera contenida y moderada, ligándola a lo cómico y la sátira de estereotipos sociales y figuras públicas (artistas, políticos, conductores de programas, etc.). La burla que recae sobre individuos comunes quedó excluida de lo mediático hasta 1990 cuando aparece en la televisión el género de la cámara oculta. Sus diversos formatos cómicos compartieron el mostrar grabaciones en las que uno o más individuos caían en bromas pesadas preparadas por los realizadores del programa. En todos ellos, se cuidaba dejar en claro que las víctimas de las jugarretas daban su consentimiento para publicitar las bromas y hasta llegaban a presentarse en el plató para exhibir cómo se reían de sí mismos al verse ridiculizados en las grabaciones. El éxito del género duró aproximadamente una década para luego convertirse en una práctica marginal de la producción risible mediática. Este escenario de administración institucional de la burla mediática permaneció estable hasta la emergencia de las redes sociales. Como enseguida veremos, su aparición no sólo produce que la burla se mediatice sino que lo haga a escalas que impiden la regulación institucional, lo que significa un cambio notable en la circulación de lo reidero.

3. El advenimiento de lo reidero mediático no institucionalizado

A diferencia de lo que ocurrió durante el siglo XX, el sistema de medios masivos ya no domina la comunicación mediática. Hoy interactúa con el sistema conformado por las redes sociales de medios y los medios con base en internet y la telefonía móvil. Carlón (2015, 2016, 2017, 2018) se ha ocupado de describir las propiedades

que definen a este nuevo sistema que llama hipermediático. Aquí nos detendremos en dos de ellas porque son condición de posibilidad del fenómeno que analizamos: la emergencia de enunciadores hipermediáticos y la multiplicación de direcciones comunicacionales. Cuando el mando de la comunicación mediática lo tenían los medios masivos, existía una notable asimetría entre la instancia de producción y reconocimiento. En la instancia de producción, se encontraban las instituciones mediáticas y, en el reconocimiento, los receptores. Con la aparición de las redes sociales de medios cualquier individuo o colectivo que abre una cuenta puede constituirse en un medio de comunicación, es decir, que puede ubicarse en instancia de producción, lo que trae una proliferación de enunciadores hipermediáticos⁷ entre los que se encuentran los *amateurs*, enunciadores individuales que exponen su no profesionalismo en la producción discursiva mediática. Junto con esta mediatización del conjunto de los actores sociales, se produjo la multiplicación de direcciones comunicacionales. Si en el sistema de medios masivos predominaba la dirección comunicacional *descendente* (desde las instituciones mediáticas hacia los receptores), en el sistema hipermediático se suman las direcciones *ascendente* (desde los individuos y colectivos mediatizados hacia los medios masivos) y la *horizontal* (comunicación entre pares).

Este nuevo escenario, descrito por Carlón, trae una novedad significativa para el fenómeno del que nos ocupamos: *la producción discursiva mediática no institucionalizada a gran escala*. Si bien es cierto que las redes sociales de medios son instituciones mediáticas, la regulación sobre la producción discursiva que en ellas se genera dista de ser semejante a la que realizan las instituciones de los medios masivos. En ellos existen condicionamientos como la línea editorial o el manual de estilo que restringen los contenidos y modalidades enunciativas. Los espacios de imprevisibilidad se dan cuando transmiten en directo, pero aún en esos casos, reaccionan rápidamente para atenuar los efectos que prevé negativos. Las instituciones de las redes sociales de medios tienen reglamentos que buscan regular los contenidos generados por los propietarios de las cuentas y hasta poseen programas informáticos que chequean automáticamente que se cumplan con ellas, sin embargo, la cantidad y velocidad con que se producen los discursos escapa de un control efectivo, el ascenso de la burla que estamos analizando es un ejemplo de ello. A pesar de esto, no puede afirmarse que la discursividad de los internautas no esté sujeta a regulaciones y censuras, como enseguida veremos, su circulación dispara complejos procesos sociales que las realizan.

⁷ Carlón (2017) identifica los siguientes enunciadores hipermediáticos: medios masivos y medios masivos digitales, colectivos mediatizados, colectivos sociales mediatizados, individuos profesionales e individuos amateurs.

4. La burla a un adolescente

Para describir la circulación que genera el ascenso de la burla nos serviremos del modelo analítico propuesto por Carlón (2016, 2017, 2018) en su apropiación de la teoría de los discursos sociales de Verón (1987, 2013). Con él reconstruiremos de manera diacrónica la circulación del sistema hipermediático discriminando relaciones inter-sistémicas (relaciones entre el subsistema de medios masivos y el de los medios con base en internet y la telefonía) y relaciones intra-sistémicas (relaciones dentro de cada subsistema). Capturaremos la circulación *transversal* descrita como relaciones de “adentro” y “afuera” de las instituciones, medios y colectivos. Y, también, sintetizaremos las posiciones que adoptaron los diversos enunciadores en torno al caso de análisis. De esta forma, daremos cuenta de la dinámica entre producción y reconocimiento que hizo que un adolescente fuera burlado por cientos de internautas y que esto se constituyera en noticia del día, una demanda contra Google y YouTube, y un debate público sobre los límites de lo risible. Para organizar la exposición del caso, iremos describiendo las fases de su circulación. Cada una está delimitada por las relaciones inter-sistémicas (de los medios masivos a los “nuevos medios” o lo inverso) que son significativas para el análisis.

4.1. Las fases de la circulación

En julio de 2014, el noticiero de Canal 7 de Bahía Blanca emite, en su sección de “El personaje del día”, una entrevista a Juan Sánchez, un adolescente de 12 años que asistía al Taller de arte de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.⁸ La entrevista duró dos minutos y en ella el adolescente habló sobre su gusto por el arte, la literatura y se declaró admirador del humorista gráfico Liniers y el ilustrador Pablo Bernasconi.⁹ Casi un año después comienza la primera fase de la circulación que llevó a la burla de Juan.

4.2. 1º Fase: el inicio de la burla

El 19 de junio de 2015, la página de Facebook *Re pesada*¹⁰, dedicada a hacer comicidad con diversos productos mediáticos, sube la entrevista a Juan, lo que es festejado por el colectivo de seguidores. Ya en los primeros comentarios aparece la burla al modo de hablar del adolescente, no sólo por el tono particular de su voz, sino por la incongruencia entre su edad y las formas adultas y educadas con las que se expresa. Los internautas ríen porque habla como una señora

⁸ En línea: https://www.youtube.com/watch?v=jgs8Ltfo_Xg [Fecha de acceso 12/09/2018].

⁹ La entrevista puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=CgI9USKe9H8> [Fecha de acceso 12/09/2018].

¹⁰ En línea: <https://www.facebook.com/search/top/?q=re%30pesada> [Fecha de acceso 09/09/2017].

y por el modo en que pronuncia algunas frases, especialmente, “Me gusta el arte” y “Me gusta Liniers”. A partir de ese momento, el video se *viraliza* en Facebook y en Twitter, Instagram y YouTube. En un poco más de diez días, la entrevista que el Canal 7 de Bahía Blanca había subido a su canal de YouTube cuenta con más de 390 mil reproducciones. Junto con la *viralización* del video se produjo su transformación en *meme*. La entrevista fue apropiada por los internautas e intervenida de múltiples maneras con el fin de ridiculizar a Juan. Desde bromas más inocentes como el collage de su rostro pegado sobre el de La Gioconda a más incorrectas como la que lo muestra aspirando cocaína con un cartel diciendo “Me gusta la merca”¹¹ o en un video cantando un reggaeton con el estribillo “Me gusta colarte juguetes [en el ano]”¹². A su vez, se realizaron eventos cómicos por Facebook como *El taller de collage de tela con Juan Sánchez* y cuentas *fakes* con su nombre en Twitter e Instagram donde se concentró una verdadera burla colaborativa que en su hacer se expuso plenamente contemporánea. Con esto queremos decir que se realizó mediante operaciones de apropiación, intervención, collage, etc., originadas en las vanguardias de inicios del siglo XX, que, en la posmodernidad, se extendieron desde el arte contemporáneo a los medios masivos y, en la actualidad, conforman gramáticas productivas habituales de los internautas (Carlón 2014).

Ante esas burlas tres posiciones de reconocimiento aparecieron en el colectivo de seguidores que se mantuvieron a lo largo del desarrollo del caso. La primera fue la que gozó de la burla sin reparo. Propia de lo cómico, degradó a Juan para obtener placer con su ridiculización. El comentario de abajo, ejemplifica este tipo de reconocimiento.

Imagen 1



Fuente: Kauai:3¹³

La segunda posición fue la que obtuvo placer con la burla, pero no ya de manera cómica sino humorística. Su enunciador acepta que no está bien reírse de un menor pero, aún así, no puede evitar disfrutar de ello. Expone, de alguna manera, la tragedia de lo reidero: aún sabiendo que es incorrecta, la risa es incontrolable.

¹¹ En línea: <https://www.taringa.net/posts/imagenes/18749514/Mira-todos-los-memes-de-Juancito-Linierrrrrs.html> [Fecha de acceso 08/08/2018].

¹² En línea: <https://www.youtube.com/>

¹³ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CgI9USKe9H8>
Acceso en: 12 jul. 2015.

Imagen 2



Martín Augusto Hace 2 años

jajaja que hijos de puta es un chico y no es para burlarse pero que groso quedó la concha la lora

Responder · 78 👍 🗨️

Fuente: Martín Augusto¹⁴

La tercera posición es la seria. En ella no hay rastros de goce de lo reidero sino censura de la burla que, a veces, es acompañada por una demanda de reflexión que toma el caso como un síntoma de la degradación moral y educativa de la sociedad.

Imagen 3



Florencia Vispo @florvispo · 30 jun. 2015

En respuesta a @porliniers

@porliniers Qué mal que estamos... Burlarse de un chico por ser interesante, sensible, curioso. Un divino Juan. #BancoaJuan #BastadeBullying

Fuente: Florencia Vispo¹⁵

Esta tercera posición la asumió un portal que el 26 de junio a notició del caso¹⁶ y fue, luego, la adoptada por el resto de las instituciones mediáticas cuando la circulación saltó a los medios masivos iniciando una nueva fase. Pero antes de adentrarnos en ella, nos queda por señalar otra dirección que tomó la circulación. Junto con el ascenso que se dio en la red por la *viralización*, se produjo una circulación transversal desde *afuera hacia adentro* porque ingresó desde las redes hacia dos instituciones de la vida de Juan: su familia y la escuela. En la primera, se produjo el efecto de que la madre del adolescente comenzó a pedir, sin éxito, a Canal 7 de Bahía Blanca, Facebook, YouTube, etc. que sacaran la entrevista y el material que ridiculizaba a su hijo. En la escuela, Juan sufrió que los compañeros lo burlaran en las clases y que lo grabaran con sus celulares para ridiculizarlo en nuevos videos que subían a la red, lo que produjo otra circulación transversal desde *adentro hacia fuera* de la institución escolar.

4.3. 2º fase: el resarcimiento de la institución

El 28 de junio, Canal 7 de Bahía Blanca emitió una nueva entrevista a Juan donde habló de las burlas que estaba recibiendo, de su familia y sus actividades preferidas. La institución, por medio de su periodista y trazados gráficos, se indignó de la incorrección y falta de educación de los burladores y resarcio al adolescente con una

¹⁴ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dEvSDFmeXfY> Acceso en: 20 jul. 2017.

¹⁵ Disponible en: <https://www.twitter.com/porliniers/status/615323331672564966> Acceso en: 28 set. 2018.

¹⁶ <https://www.mundotkm.com/ar/hot-news/584353/la-triste-historia-de-juan-sanchez>

operatoria de larga vida en los medios masivos: contactó al fan con su ídolo. En medio de la entrevista, el canal sorprendió a Juan con la presencia de Liniers a través de Skype, quien le dio su apoyo y se sumó a la indignación de la institución. La entrevista no fue subida a YouTube por pedido de la familia pero, cuando acabó de emitirse, Liniers tuiteó al respecto haciendo que la circulación descendiera nuevamente a las redes sociales.

¹⁷ Disponible en: <https://www.twitter.com/porliniers/status/615426738699069984> Acceso en: 28 set. 2018.

4.4. 3° fase: el humorista serio

Liniers publicó el siguiente tuit con el hashtag #hayqueserhijodeputa:

Imagen 4



Fuente: Liniers¹⁷

El tuit recibió numerosos apoyos, pero también numerosas burlas que ya no sólo ridiculizaban al adolescente sino al propio Liniers. El intercambio duró tres tuits más en los que el humorista intentó detener las burlas sin lograrlo. No obstante, sus publicaciones generaron un nuevo ascenso de la circulación porque, al día siguiente, Pablo Bernasconi, el ilustrador admirado por Juan, también lo defendió por Twitter, múltiples portales de noticias trataron el caso y lo mismo hicieron los medios masivos.

4.5. 4° fase: reflexión institucional

Entre el 29 de junio y el 1 de julio algunos medios masivos se hicieron eco del tuit de Liniers y hablaron de las burlas que sufría Juan. Este reconocimiento continuó con la modalidad de reprobación del accionar de los internautas, pero ancló el sentido en dos nominaciones que luego se mantuvieron en el tratamiento de la noticia a largo del caso. Se realizó una operación sinecdótica sobre Juan y de la rica variedad de gustos y actividades de la que hablaba en sus entrevistas

sólo quedó que le gustaba Liniers. Los medios masivos comenzaron a llamarlo el “fan de Liniers”. Por otra parte, las burlas de los internautas se identificaron con el *bullying* y *cyberbullying*, anglicismos que utilizaron los medios masivos y portales desde ese momento en adelante. Un mes después, las burlas a Juan siguieron creciendo en escala y un medio masivo abrió un espacio de reflexión al respecto. El 31 de julio el programa *Una tarde cualquiera*, del canal Televisión Pública Argentina, dedicó una emisión al *bullying* y *cyberbullying* con el hashtag #NoAlBullyingUTCQ. Liniers apareció como un invitado especial y habló del caso de Juan. Durante una hora, el artista, el conductor, especialistas y una tribuna de adolescentes reflexionaron sobre lo nocivo de las burlas, las razones que la originan y cómo debe actuar la víctima y su entorno para controlarlas.

4.6. 5º fase: homenaje a Juan

Aunque las burlas a Juan continuaron creciendo en las redes, los medios masivos y los portales de noticias no se refirieron a ellas durante más de un mes y medio hasta que el 24 de septiembre Liniers y el cantante Kevin Johansen subieron a sus cuentas de Instagram una fotografía de ambos con Juan sosteniendo un cartel que decía “Me gusta el arte. No me gusta el bullying”. Pocas horas antes, ambos artistas habían dado un show en Bahía Blanca en donde el humorista gráfico hizo un dibujo en vivo que obsequió a Juan haciéndolo subir al escenario. Canal 7 de Bahía Blanca les realizó una breve entrevista en la que los artistas elogiaron a Juan y exigieron a los internautas que suspendieran sus burlas. Acción que no sucedió sino todo lo contrario. Cientos de comentarios burlones les respondieron a los artistas. Aunque la entrevista no fue subida a YouTube por pedido de la familia, los posts de los artistas tuvieron su repercusión en los portales y los medios masivos. Ambos se hicieron eco del evento destacando el encuentro entre Liniers y el fan que sufre bullying en las redes.

4.7. 6º fase: ¿un final feliz?

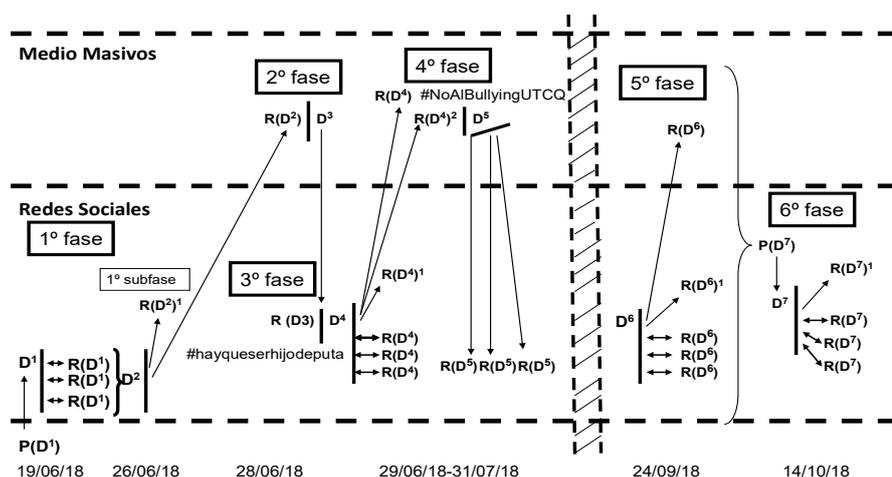
Habíamos señalado, que acompañando las circulaciones ascendentes y descendentes que trajeron las burlas a Juan, se dieron circulaciones transversales de “afuera hacia adentro” en su familia y colegio y de “adentro hacia fuera” en este último que alteraron su vida. Juan tuvo que cambiar de colegio y se convirtió en un personaje “público” a quien le resultaba complejo salir de su casa sin que lo grabaran o le pidieran sacarse *selfies* con él. Durante ese tiempo, su

madre no logró que Facebook, Instagram, YouTube, etc. quite el material ofensivo hasta que a principios de octubre consiguió que la Defensoría del Pueblo Bonaerense intervenga e intime a Google y YouTube para que bloquee todas las producciones vinculadas a Juan. En su portal el organismo aclaró, el 14 de octubre, que la demanda “no se trató de un reclamo de naturaleza jurídica, sino un imperativo humano y moral, el cual buscó proteger y garantizar los derechos del adolescente”¹⁸. El pedido fue exitoso, pero no tuvo repercusión en los medios masivos y pocos portales se refirieron a él. Google y YouTube programaron filtros en sus buscadores para bloquear los videos e imágenes humillantes. Este accionar disminuyó relativamente el acceso a las burlas a Juan, porque no impidió que los internautas siguieran produciéndolas en otras redes e implementaran nuevas tácticas para subirlas a YouTube. Aún en el momento en que escribimos este trabajo, tres años después de ocurrido el hecho, siguen encontrándose burlas a Juan.

¹⁸ En línea: <http://www.defensorba.org.ar/prensa/derecho-al-olvido-la-defensoria-le-pide-a-google-y-youtube-borrar-los-datos-de-un-adolescente> [Fecha de acceso 19/08/2018].

4.8. La circulación de la burla a Juan

Realizado el análisis de las fases, podemos ahora hacer una síntesis de la circulación de la burla que sufrió Juan Sánchez mediante el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia en base al modelo de la circulación hipermediática contemporánea (CARLÓN, 2015; 2016).

D^1 es el video de la entrevista de Canal 7 de Bahía Blanca a Juan subida por la página de Facebook *Re pesada*. RD^1 son sus reconocimientos entre los que se encuentran las burlas viralizadas en la red. Ese conjunto de producciones lo sintetizamos en el discurso D^2 . Su circulación da un salto de escala cuando algunos portales de noticias hablan de Juan, generando una subfase $(RD^2)^1$, y se produce un salto de escala mayor al ascender al sistema de medios masivos

cuando Canal 7 le realiza una nueva entrevista a Juan donde aparece Liniers defendiéndolo (R²-D³). La circulación vuelve a descender a las redes sociales con los tuits posteados por Liniers apenas termina la emisión de la entrevista (RD³-D⁴) pidiendo que se detengan las burlas a Juan. Los tuits reciben nuevos reconocimientos en las redes (RD⁴) apoyando a Liniers, pero también burlándose de él. La circulación vuelve a dar un salto de escala al ser retomados los tuits de Liniers en los portales de noticias (RD⁴)¹ y los medios masivos quienes nominan a la burla *bullying* y *ciberbullying*, y reducen la figura de Juan a un fan de Liniers (RD⁴). Uno de esos reconocimientos es la emisión del programa *Una tarde cualquiera* dedicado a reflexionar sobre el *bullying* y cómo controlarlo (RD⁴)²-D⁵, que tuvo sus reconocimientos en las redes a través de hashtag #NoAlBullyingUTCQ (RD⁵). La siguiente fase de la circulación se da un mes y medio después, en las redes, con los posteos de Liniers y Kevin Johansen en sus cuentas de Twitter con una fotografía con Juan y un cartel que dice: “Me gusta el arte. No me gusta el bullying” (D⁶). Los internautas responden apoyando a los artistas y burlándose de ellos (RD⁶), y los portales de noticias (RD⁶)¹ y medios masivos elogian su accionar y hablan de que Juan cumplió el sueño de conocer a su ídolo Liniers (RD⁶). Finalmente, toda esa discursividad es condición de producción (PD⁷) del posteo que realiza la Defensoría del Pueblo Bonaerense en su sitio comunicando que había logrado que Google y YouTube bloquearan las ridiculizaciones a Juan (D⁷), lo que produce comentarios a favor y nuevas burlas de los internautas (RD⁷) y algunas notas en pocos portales de noticias (RD⁷)¹. Como puede observarse, la circulación de la burla a Juan ascendió y descendió múltiples veces en el sistema hipermediático produciendo intercambios entre enunciadores de diverso estatuto. Los profesionales e instituciones mediáticas, junto a algunos amateurs, intentaron infructuosamente detener la burla apelando, mediante argumentos morales, a la autocensura de los amateurs burladores. El organismo del Estado logró en cambio un limitado grado de efectividad al reclamar responsabilidad social corporativa a Google y YouTube.

5. La hipermediatización de la burla

Llegado a este punto del análisis podemos arribar a algunas conclusiones. En primer lugar, el caso de estudio fortalece nuestra hipótesis de que nos encontramos ante una transformación significativa de lo reidero. La burla ha sido un operador fundante de la identidad colectiva en la vida social, hasta donde sabemos. Aunque su circulación siempre estuvo sometida a diferentes regulaciones,

durante gran parte de la historia de occidente lo reidero se producía y concebía desde su práctica. Habíamos expuesto como ejemplo la costumbre medieval de tener locos y deformes en los castillos para reírse de ellos. Con el proceso civilizatorio, lo reidero fue disciplinado y la burla expulsada de las instituciones. Esa regulación, adoptada por los medios masivos, hizo que la burla de individuos desconocidos quedara fuera del sistema de géneros mediáticos. Actualmente, la hipermediatización transforma este escenario. La producción mediática no institucionalizada incorpora la burla excluida de la mediatización. Tal introducción no es pasivamente aceptada sino que despierta alertas arraigadas en las gramáticas de reconocimiento occidentales. El caso de Juan Sánchez nos permite observar la compleja interacción que se da entre producción, reconocimiento y enunciadores de distinto estatuto en pos de regular su circulación. Como en la modernidad, las instituciones y el Estado cumplen un rol significativo en esa actividad. La Defensoría del Pueblo Bonaerense logró que Google y YouTube bloquearan las ofensas y fueron los medios masivos y portales de noticias quienes defendieron y premiaron a Juan, y abrieron un espacio de reflexión sobre la burla en el que participaron artistas, especialistas y adolescentes. Pero una de las novedades que trae la hipermediatización es que ese rol ya no lo cumplen de manera solitaria. Los medios individuales de enunciadores profesionales actuaron en el mismo sentido desde una enunciación emotiva sin mediación institucional y, además, fueron ellos los que impulsaron el salto de escala. Por los tuits de Liniers y Kevin Johansen, el caso de Juan llegó y se mantuvo en la agenda de los medios digitales y masivos. Ahora bien, a pesar de estos refuerzos de las instituciones, lejos estamos del escenario mediático de la modernidad y posmodernidad porque ante la pervivencia de principios morales modernos surge hoy una burla contemporánea de raíces premodernas que gracias a la hipermediatización se emplaza en el espacio público. Una burla colaborativa hiriente, plenamente cómica, en la que resuena la ridiculización carnavalesca de la antigüedad y el medioevo. Una burla que, a pesar de la alianza de enunciadores institucionales, profesionales y amateurs sobrevive a la censura. Obsérvese que a lo largo del período analizado, la burla no se detuvo en ningún momento y ridiculizó no sólo a Juan sino también a los enunciadores que intentaban controlarla. Ella expone los límites de las instituciones para administrar la circulación mediática contemporánea y la validez de nuestra observación de partida. La burla, censurada por el pensamiento occidental civilizado, no sólo se ha mediatizado sino que lo hace a una escala que escapa de la regulación institucional, lo que implica un cambio trascendental para la historia de la circulación de lo reidero.

Referencias

BURKE, Peter. *Frontiers of the Comic in Early Modern Italy*. En: BREMMER, J.; ROODENBURG, H. (Eds.). **A cultural history of humour**. Cambridge: Polity Press, 1997.

BURUCÚA, Jose. **Corderos y elefantes: la sacralidad y la risa en la modernidad clásica – siglos XV a XVII –**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2001.

CARLÓN, Mario. Medios individuales, medios colectivos, y circulación transversal: desde “adentro hacia afuera” y desde “afuera hacia adentro” (o cómo afecta la nueva circulación a las instituciones sociales). En: PENTÁLOGO, 8., 2018, Jarapatinga. **Actas...** Jarapatinga: Ciseco, 2018.

CARLÓN, Mario. La cultura mediática contemporánea: otro mator, otra combustión. (Segunda apropiación de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón: la dimensión espacial). En: CASTRO, Paulo (Org.) **A circulação discursiva: entre produção e reconhecimento**. Maceió: Edufal, 2017.

CARLÓN, Mario. Apropiación contemporánea de la teoría comunicacional de Eliseo Verón. En: Vizer, E.; Vidales C. (Coords.). **Comunicación, campo(s) teorías y problemas: una perspectiva internacional**. Barcelona: Editorial Comunicación Social, 2016.

CARLÓN, Mario. Registrar, subir, compartir: prácticas fotográficas en la era contemporánea. En: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTÉTICA: ESTÉTICA, MEDIOS Y SUBJETIVIDADES, 5., 2015, Santiago de Chile. **Actas...** Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica, 2015.

CARLÓN, Mario. ¿Del arte contemporáneo a una era contemporánea? En: REVIGLIO, M. C.; ROVETTO, F. (comps.). **CIM: Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones**. Rosario: UNR Editora (en línea), 2014. Disponible en: <http://www.cim.unr.edu.ar/archivos/cuadernodelcim2.pdf> Acceso en: 2 de outubro de 2018

ECO, Umberto. Lo cómico y la regla. En: ECO, Umberto. **La estrategia de la ilusión**. Buenos Aires: Editorial Lumen/Ediciones de la Flor, 1996.

FREUD, Sigmund. **El chiste y su relación con el inconsciente**. Obras

completas. Tomo VIII. Buenos Aires: Amorrortu, 2006 [1905].

GRAF, F. Cicero, Plautus and Roman Laughter. En: BREMMER, J.; ROODENBURG, H. (Eds.) **A cultural history of humor**. Cambridge: Polity Press, 1997.

GUREVICH, A. Bakhtin and his Theory of Carnival. En: BREMMER, J.; ROODENBURG, H. (Eds.) **A cultural history of humor**. Cambridge: Polity Press, 1997.

FORD, T. The social consequences of disparagement humor: introduction and overview. **Humor**, Western Carolina University, v. 28, n. 2, p. 163-169, 2015.

LE GOFF, J. Laughter in the Middle Ages. En: BREMMER, J.; ROODENBURG, H. (Eds.) **A cultural history of humor**. Cambridge: Polity Press, 1997.

MARTIN, R. **The psychology of humor**. California: AP, 2007.

MARTINEAU, W. A model of social functions of humor. En: GOLDSTEIN, J. H.; MCGHEE, P. E. (Ed.) **The psychology of humor**. New York: Academic, 1972.

STEIMBERG, O. **Semiótica de los medios masivos: el pasaje a los medios de los géneros populares**. Buenos Aires: Atuel, 1993.

VERÓN, Eliseo. **La semiosis social, 2. Ideas, momentos, interpretantes**. Buenos Aires: Paidós, 2013.

VERÓN, Eliseo. El living y sus dobles. Arquitecturas de la pantalla chica. En: VERÓN, Eliseo. **El cuerpo de las imágenes**. Buenos Aires: Norma, 2001 [1984].

VERÓN, Eliseo. **La semiosis social**. Barcelona: Gedisa, 1987.